

1er Semestre

2021

RESUMEN DE GESTIÓN

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO**
- **INTEGRANTES**
- **EJE DE TRABAJO 2021 MOVILIDAD EN MOTO-VEHÍCULO**
- **CASV, LÍNEA DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA SMU 2019/2023**
- **1er SEMESTRE EN NÚMEROS**
- **PROYECTOS 2do SEMESTRE**

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El objetivo del presente documento es presentar el trabajo desarrollado por la Comisión Asesora de Seguridad Vial durante el primer semestre del año 2021.

La CASV, constituida formalmente en febrero de 2020, se encuentra normada a través de la Ordenanza 8797/92 y su modificatoria Ordenanza 24318/19, que establecen su conformación, funcionamiento y **objetivos**, siendo estos últimos:

- > **Organizar** la difusión permanente en la comunidad de medidas para la seguridad vial.
- > **Ordenar y sistematizar** en un cuerpo, todas aquellas leyes, ordenanzas y disposiciones que rigen en el ámbito del Partido de General Pueyrredon sobre seguridad vial.
- > **Elaborar un programa** permanente de educación vial a dictarse en los establecimientos educacionales y organizaciones intermedias del Partido de General Pueyrredon.
- > **Promover acciones** tendientes a disminuir la mortalidad y morbilidad de los vecinos del Partido de General Pueyrredon.

Desde su conformación, se encuentra **coordinada por la Subsecretaría de Movilidad Urbana** (en representación del Departamento Ejecutivo) **e integra la participación de cerca de 50 oficinas, organizaciones público, privadas y del tercer sector.** Se destacan las organizaciones que representan a víctimas y familiares, colegios profesionales, oficinas y reparticiones públicas, e instituciones académicas y grupos de investigación.

El funcionamiento interno se organiza en **tres subcomisiones: legal, técnica y de concientización**, que se reúnen periódicamente y que posteriormente vuelcan y comparten su trabajo en **reuniones plenarias mensuales.**

CASV	9 Dependencias municipales	4 Representantes del HCD
4 Colegios profesionales	7 Universidades e Investigación	5 Cámaras y Aseguradoras
7 Inst. Salud y Emergencia	6 Organismos públicos	3 Asoc. Familiares de Víctimas
3 Organizaciones discapacidad	2 Otros	CASV

INTEGRANTES

Asociación Marplatense de Productores Asesores de Seguros - AMPAS

Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito

Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito - APRAVAT

Cámara del Comercio Automotor

Centro de Ingenieros de Mar del Plata

Cámara Empresaria del Transporte Automotor de Cargas - CETAC

Colegio de Abogados, Comisión de Seguridad y Educación Vial

Colegio de Arquitectos - CAPBA DIX

Colegio de Ingenieros

Comisión Mixta Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas COMIBAU

Consejo Municipal de Discapacidad COMUDIS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET

Comisión Nacional de Regulación de Transporte -C.N.R.T

Cruz Roja Argentina

Defensoría del Pueblo MGP

Defensoría del Pueblo Prov. BsAs

Dirección Protección a las Víctimas

Dirección Vialidad BsAs - DVBA

Ejecutivo

Escuela de Manejo Analista en Seguridad Vial

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño - FAUD

Facultad de Derecho

Fiscalía Delitos Culposos - Ministerio Público Fiscal

Fundación OS Full Tranning (ciclismo)

HCD - Partido Juntos por el Cambio

HCD - Partido Frente de Todos

HCD - Partido Unión Cívica Radical

Hospital Interzonal General de Agudos - HIGA

Instituto Nacional Epidemiología - INE

Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur - INAREPS

Instituto en Psicología Básica Aplicada y Tecnológica - IPSIBAT

Juzgado Adm. de Infracciones de Tránsito Pcial. De Mdp

Mar del Plata Entre Todos

Materno Infantil

MGP Departamento Observatorio Vial

MGP Desarrollo Social Subsecretaría de Acción Comunitaria

MGP Dirección de Licencias de Conducir

MGP Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado - EMVIAL

MGP Secretaría de Seguridad

MGP Subsecretaría de Modernización

Observatorio Regional en Epidemiología Salud y Ambiente ORESA, UNMDP

Plan Municipal de Accesibilidad - PLAMAC

Policia Científica

Red Cuidarte Más

SAME

Seguros la Segunda

Seguros Sancor

UDOCBA Universidad del Este

Universidad FASTA - Observatorio de la Ciudad

EJE DE TRABAJO 2021 MOVILIDAD EN MOTOVEHÍCULOS Y VELOCIDAD

Durante el período de aislamiento social obligatorio se experimentó una reducción significativa de la siniestralidad. Esta reducción estuvo más relacionada con las restricciones de circulación que con la modificación de conductas viales.

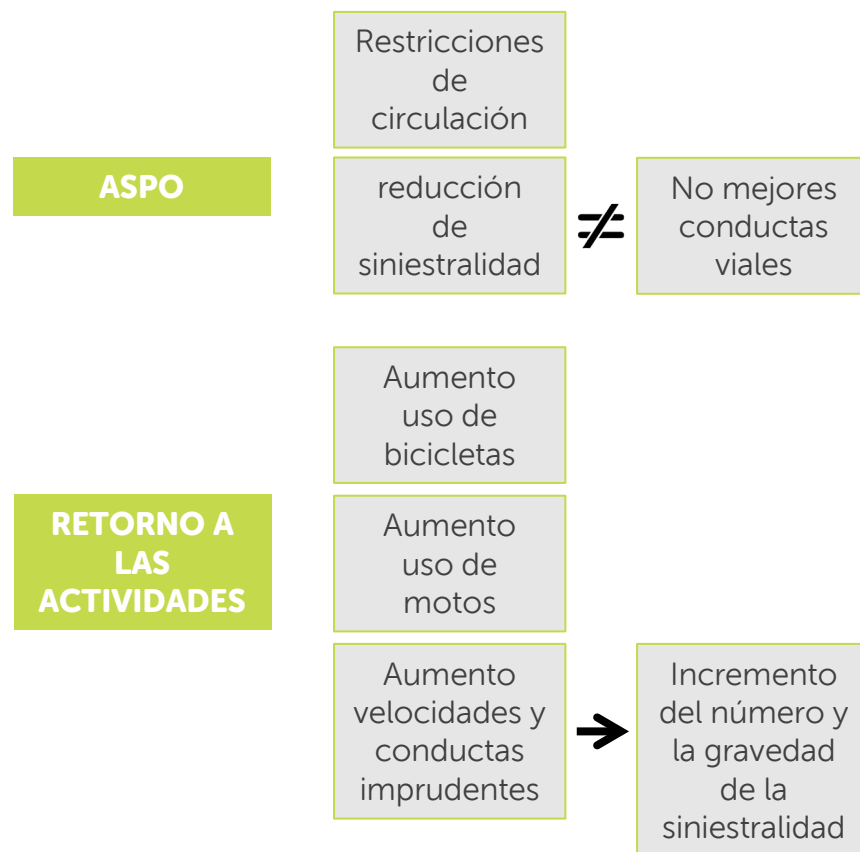
Paulatinamente, sobre finales de 2020, con el regreso de la población a sus actividades, las tasas de siniestralidad volvieron a crecer en paralelo al aumento de circulación.

Así como aumentó el número de bicicletas en las calles, aumentó el número de motos, siendo que estas últimas se convirtieron en el vehículo elegido por un gran número de personas, dadas sus ventajas económicas respecto al automóvil, y sus ventajas sanitarias respecto al transporte público, al garantizar el correcto distanciamiento social. La moto también se constituyó en vehículo de trabajo para un rubro, los delivery, que vio incrementada su actividad producto de las restricciones de circulación particular.

Como consecuencia de todo lo antes dicho, así como de un incremento en las velocidades desarrolladas a consecuencia de una falsa sensación de seguridad por la disminución de la cantidad de vehículos circulando, entre muchas otras causas, los siniestros, mortales en su mayoría, que incluyeron a conductores de motocicleta se volvieron noticia cotidiana y preocupación de los sectores involucrados en la seguridad vial.

A finales de 2020, la CASV, definió a la movilidad en moto-vehículo como eje estratégico de trabajo para 2021. En coincidencia con ello, la Subsecretaría de Movilidad Urbana, en conjunto con el Observatorio de Seguridad Vial, incluyó dentro de sus proyectos 2021, la definición de un Programa de Seguridad Vial de usuarios de moto-vehículos.

Asimismo, el trabajo de la CASV se ve influido por las corrientes e ideas que, en materia de seguridad vial, se debaten a nivel local, nacional y mundial. En este marco, y **desde la definición de la reducción de velocidades como eje de trabajo anual de la ONU para 2021, la CASV incluyó este tema como complemento del eje estratégico definido para el presente año.**



CASV. LÍNEA DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA SMU 2019-2023

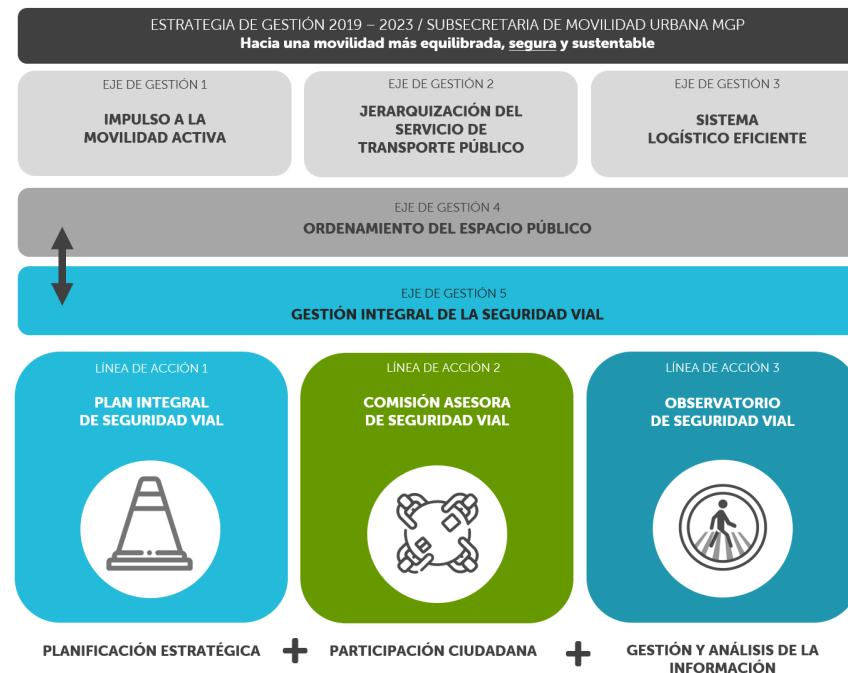
La Subsecretaría de Movilidad Urbana, actual Coordinadora de la CASV, entiende que el partido de General Pueyrredon demanda una redefinición de su sistema de movilidad urbana hacia modelos más equilibrados, seguros y sustentables, que prioricen los modos activos y la intermodalidad de estos con el transporte público, entendiendo a la gestión de la movilidad como una estrategia de construcción de ciudad bajo la lógica de derecho a la accesibilidad (territorial) y a la gestión integral de la seguridad vial como condición indispensable para alcanzar estos objetivos.

La movilidad sustentable se constituye como estrategia de una política integral de gestión de los desplazamientos que se fundamenta en la priorización de viajes no motorizados (movilidad activa), seguido de los viajes en transporte público, el progresivo desestímulo a los viajes en vehículo privado individual y su gestión hacia la eficiencia energética (auto compartido, vehículos impulsados por energías limpias, etc.).

Es desde esta convicción que, tomando como base proyectual a largo plazo al Plan Maestro de Transporte y Tránsito PMTT de 2014, se establecieron cinco ejes estratégicos de gestión, entre los que la Gestión integral de la seguridad vial, en relación con el Ordenamiento del espacio público, son entendidos como transversales a los otros tres.

La Coordinación de la CASV conforma el componente participativo de la Gestión integral de la seguridad vial.

Entendiendo que la participación informada repercutirá en aportes más productivos, así como también en la necesidad de ampliar la mirada trascendiendo lo meramente normativo o específico de la seguridad vial, desde la Subsecretaría de Movilidad Urbana, en su rol de Coordinación de la CASV se difunde y promueve la participación de sus integrantes en diversas, charlas cursos y congresos relacionados con la temática de construcción y gestión de ciudades, movilidad urbana, desarrollo sustentable y seguridad vial.



1er SEMESTRE 2021 EN NÚMEROS

Se incluye en este apartado un resumen en números de lo trabajado durante el período analizado. Se destaca que, dentro de las 15 organizaciones que permanecen activas, en su mayoría con asistencia superior al 75% de las reuniones, se incluyen aquellas que tienen que ver con asociaciones de familiares de víctimas, organismos públicos con incumbencia directa en la materia, instituciones académicas y grupos de investigación, colegios profesionales y asociaciones y compañías aseguradora, lo que le confiere al trabajo y debate cotidiano una pluralidad de voces que enriquece lo producido.

Asimismo, el trabajo desarrollado durante el primer semestre de 2021 contó con la participación de representantes del poder legislativo y ejecutivo en tres de las reuniones celebradas, lo que favorece el trabajo sinérgico y la retroalimentación hacia el objetivo común de alcanzar entornos urbanos más seguros.



PROYECTOS 2do SEMESTRE



Reuniones **Subcomisión Técnica**

Esta subcomisión está comenzando a trabajar sobre la temática Zonas Calmas de velocidad máxima permitida 30km/h.

Asimismo, sigue abocada a los avances que se desarrollen en torno a la Ordenanza Zona de detención exclusiva de motos.

En el listado de proyectos a trabajar se encuentran: entorno Av. Tejedor, Av. Newbery, entre otros.



Reuniones **Subcomisión Concientización**

Esta subcomisión está terminando de cerrar la generación del material audiovisual del ciclo Seguridad Vial Ciclista en la Movilidad Urbana.

Asimismo, se encuentra comenzando a trabajar en una campaña de sensibilización y concientización sobre el uso responsable de moto-vehículos.

En el listado de proyectos a trabajar, se encuentra la intervención público-privada en el Jardín Municipal 1 y el Proyecto Uso correcto del lenguaje en la comunicación de siniestralidad.

PROYECTOS 2do SEMESTRE



Trabajo **Plenario**

Habiendo transcurrido un año y medio desde la conformación de la CASV, se entiende necesario comenzar a trabajar con indicadores de gestión, que permitan realizar un seguimiento sistemático de la misma.

La seguridad vial es responsabilidad de todos.

Hoy es tiempo de cambiar,

para que no se pierda o afecte ninguna vida más en un siniestro vial.

Todos podemos hacer nuestra parte, para alcanzar sociedades más justas y respetuosas, con base en la convivencia,

que contribuyan a que General Pueyrredon se caracterice por el respeto a las normas y a los demás.



casv
Comisión Asesora
Seguridad Vial

mgp
Municipalidad
de General
Pueyrredon